



Convenio sobre la
Diversidad Biológica



Ref.: SCBD/ITS/DC/LC/70927

2 de marzo de 2010

NOTIFICACIÓN¹

Taller Regional para América Latina y el Caribe sobre el Cuarto Informe Nacional (Ciudad de Panamá, Panamá, del 3 al 5 mayo de 2010)

Estimado/a Sr. / Sra.:

La Conferencia de las Partes, en su decisión VIII/14, señaló que las Partes deberán presentar el cuarto informe nacional antes del 30 de marzo de 2009. En la misma decisión, la Conferencia de las Partes pidió al Secretario Ejecutivo el facilitar el apoyo a las Partes para la preparación de informes nacionales, incluida la organización de talleres regionales en este sentido.

Sin embargo, nuestros registros indican que su país no ha presentado aún su cuarto informe nacional y es muy importante contar con informes de todas las Partes para examinar los progresos hacia la meta 2010, que se llevará a cabo durante la tercera reunión del Grupo de trabajo sobre la revisión de la implementación (Nairobi, 24-28 de mayo de 2010) y en la décima reunión de la Conferencia de las Partes (Nagoya, 18-29 de octubre de 2010).

Como respuesta a la petición anterior, me complace comunicarle que, con el generoso apoyo del Gobierno del Japón y la Oficina Regional del PNUMA para América Latina y el Caribe, un taller se celebrará del **3 al 5 de mayo de 2010 en la Ciudad de Panamá, Panamá**, para los países que figuran a continuación de América Latina y el Caribe. Creo que este taller podrá facilitar la pronta presentación de los cuartos informes nacionales de estos países.

En consecuencia, me gustaría invitarle a designar a un funcionario o experto responsable de la elaboración del cuarto informe nacional de su país antes del **30 de marzo de 2010**. Al hacerlo, me gustaría hacer hincapié que el candidato debe ser el funcionario o experto profundamente involucrado en la preparación del cuarto informe nacional y en condiciones de revisar y/o finalizar el informe dentro de cuatro semanas después del taller. Para lograr que este taller sea lo más productivo y útil posible, todos los países participantes están obligados a proporcionar a la Secretaría un proyecto de su cuarto informe nacional para el **19 de abril de 2010** y también presentar este proyecto durante el taller para su revisión.

Los idiomas de trabajo del taller serán el inglés y el español. Los documentos del taller se pondrán para su disposición en el momento oportuno.

¹ Traducido al español como cortesía de la Secretaría

Para: Los Puntos Focales Nacionales de los siguientes países:

Argentina, Bahamas, Brasil, Bolivia, Colombia, Ecuador, Guyana, Jamaica, Paraguay, Perú, San Kits y Nevis, Suriname, Uruguay, Venezuela



Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica*
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
413 Saint-Jacques Street, Suite 800, Montreal, QC, H2Y 1N9, Canada
Tel : +1 514 288 2220, Fax : +1 514 288 6588
secretariat@cbd.int www.cbd.int



La vida en armonía, hacia el futuro
いのちの共生を、未来へ
COP 10 / MOP 5

Un participante de cada país será apoyado financieramente para asistir a este taller. Esto incluye viaje de ida y vuelta en clase económica, alojamiento en hotel y parte de los viáticos diarios para cubrir comidas y gastos menores.

Espero con interés recibir su candidatura y, aún más importante, el cuarto informe nacional de su país lo antes posible. Le agradecemos mucho su apoyo y cooperación.

Le ruego acepte usted, Señor/Señora, las muestras de mi más alta consideración.

Ahmed Djoghla
Secretario Ejecutivo